

la policía de las ciudades y de los campos la pone en manos de institutos armados que, en tiempo de paz, disfrutan de las mismas facultades arbitrarias que en tiempo de guerra.

La administración de justicia es una máquina de opresión, y no una garantía para la hacienda, la honra, la seguridad y los derechos del ciudadano. La judicatura, casi en su totalidad, está en manos de los españoles; y los jueces se consideran meros instrumentos de gobierno.

Con el poder político, el poder militar y el poder judicial en sus manos, la Metrópoli ha impuesto á la colonia una administración burocrática, que es un pillaje organizado, y la ha sometido á la más completa servidumbre mercantil. Los impuestos que han pesado sobre Cuba, sin verdadera representación del contribuyente, desde la terminación de la guerra en 1878 hasta la fecha, pasan de quinientos millones de pesos fuertes. Y como si esto fuera poco, todavía el gobierno español ha hecho gravitar sobre Cuba una deuda superior á la de los demás países del mundo. A esta explotación desapoderada, con forma legal; se une la explotación ilegal de los empleados, gente extraña al país y completamente irresponsable. Sólo en el ramo de aduanas, se ha calculado que desde 1878 á 1894 se habían robado los agentes del fisco doscientos millones.

España ha hecho de los aranceles de Cuba una apretada malla, que cierra el paso al comercio extranjero. A fines del siglo XIX, y en un país cuyo régimen industrial demanda imperiosamente la libertad de comercio, nos impone el gobierno metropolitano el abominable sistema colonial, que fué una de las principales causas de la guerra de emancipación del Continente. A la sombra de este arancel monstruoso, el comercio de algunas provincias de España, impone la ley en el mercado cubano; y como si no le bastara el monopolio, se enriquece añadiéndole el fraude, en perjuicio del fisco y en contra, directa é indirectamente, de nuestros consumidores.

Un pueblo que no dispone del producto de su trabajo, que no interviene en la gestión de su hacienda propia, que recibe todas sus leyes de un pueblo extraño y tiene toda su administración en manos de gente forastera, es un pueblo completa y radicalmente esclavo. Jamás ha existido, ni se

concibe que pueda existir, tiranía más cabal. Dado ese régimen, á nadie puede sorprender que en Cuba no exista la seguridad personal y que no haya garantía alguna para los derechos del ciudadano. Ni tampoco, que á pesar de la extraordinaria laboriosidad y el espíritu de empresa de sus hijos, las crisis económicas se sucedan en Cuba y la hayan reducido á los bordes de la ruina.

Era necesario que el pueblo cubano hubiera caído en total degradación y hubiese perdido todo incentivo á mejorar de estado y aspirar el progreso, para presumir que pudiera tolerar, sin rebelarse, régimen tan asfixiante, ruinoso y desmoralizador. No ha sido así, por suerte. Ni los llamamientos de la dignidad, ni el ejemplo de América han sido perdidos para él. Hace más de cincuenta años que Cuba lucha, de todas las maneras, con la exhortación, con la pluma y con la espada, para derrocar la tiranía de España, y sustituir la por un gobierno propio, que sea garantía de orden y de libertad.

Esta lucha no ha de cesar mientras España no desista de su temerario empeño de ahogar por la fuerza y estorbar nuestras legítimas aspiraciones. De este modo, Cuba, y no por culpa suya, ha sido y es hoy todavía un factor de desorden y un peligro en el concierto de los pueblos americanos.

El interés supremo de América, de la América hispano-lusitana, ante todo, consistió en que cese de ser Cuba campo sangriento, donde estén periódicamente en pugna la libertad americana y el despotismo europeo. Lejos de fortalecerse, se quebranta vuestra raza en América con estas guerras tremendas. España tiene que ser mirada con recelo y disgusto por sus antiguas colonias, mientras la vean empeñada en mantener en tierra americana el mismo régimen opresor que la enajenó la voluntad de las naciones del Continente, y las obligó á romper los lazos políticos que en un tiempo las unían. Cuba, libre y próspera, será un elemento de prosperidad y seguridad para los pueblos americanos de su mismo origen. Cuba, de sangrada y arruinada, puede ser presa fácil para razas si no antiguas, diversas.

Aquí aparece claro el gran interés de los pueblos latino-americanos en intervenir, con su consejo é influencia, para apresurar la hora de nuestra constitución definitiva como Estado. Si se deciden á poner su fuerza moral al servicio

de esta gran obra, habrán prestado un valioso servicio á Cuba y España, y habrán sido previsoras en provecho propio.

El momento es propio y oportuno. Entregadas á sí mismas las naciones americanas, libres del despotismo español, han podido cultivar con su antigua Metrópoli, sin desagrado ni indignidad, las relaciones materiales y mentales que son siempre más fáciles entre pueblos de la misma cepa y procedencia. Las pasiones hostiles se han suavizado. España ha reconocido al cabo que sus antiguas colonias procedieron cuerda y legítimamente al constituirse en naciones soberanas. Llega la hora en que éstas vean cuál es el peso de su voz y de su influencia en los consejos de España, en una cuestión esencialmente americana y esencialmente idéntica á la que se planteó cuando ellas mismas plantearon su evolución política. Al intervenir para que España reconozca la independencia de Cuba, poniendo término á la efusión de sangre y á la destrucción de propiedades, que depauperan y debilitan una porción importante de la América-latina, afirmarán una vez más su adhesión al principio á que deben su existencia como Estados, y su derecho á ser oídas en un asunto internacional, que toca tan de cerca al porvenir de la raza que las puebla y cuya representación llevan en el Nuevo Mundo. Al mismo tiempo darán muestras de verdadero interés por España y de confraternidad respecto á Cuba. No puede concebirse acto de política más elevada, previsor y humana.

Cuba, por su parte, está resuelta á conquistar su independencia, aunque para ello tenga que apelar á las más terribles extremidades. Pero, en estos momentos en que sus armas se pasean victoriosas por toda la isla, y cuenta con la adhesión de todos sus hijos para nutrir sus ejércitos y proveerlos de todos los elementos de guerra, aún á costa de los mayores sacrificios; quiere demostrar á los pueblos hermanos de la América Libre su disposición á la paz; é invita á sus gobiernos para que interpongan sus buenos oficios con España, á fin de poner término á la guerra, en condiciones que nos aseguren á nosotros nuestra soberanía, y á España las compensaciones que puedan hacerle menos gravosa la pérdida territorial que de todos modos ha de sufrir.

No nos toca más que hacer estas sumarias indicaciones. A la grandura y amor á la libertad de los representantes de las Repúblicas hispano-latinas nos confiamos; seguros de que sabrán apreciar la alteza de nuestras intenciones, la firmeza de nuestro derecho, y la

mútua conveniencia para tantos pueblos afines y solidarios, de que la independencia de Cuba, cimentada con la sangre y los esfuerzos de los cubanos, se corone por la intervención y acuerdo de todos los Estados de nuestra propia raza.

EL PRESIDENTE,

Salvador Cisneros Betancourt.

EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES,

Rafael M. Portuondo.

### ACTA de S. MARCOS.

En la villa de San Marcos de Tarrazú, á las cuatro de la tarde del día ocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis. Reunidos los señores Doctor don Rafael Granera, don Nicolás Gutiérrez, don Encarnación Zúñiga, Don Jorge Richmond, don Marcelino Valverde, don Jerónimo Barrantes, don Juan Monje, don Pascual Vargas, don Julio Umaña, don Ramón Cordero R., D. Jesús Umaña, don Antonio Solís, se acordó

#### I

Fundar en esta localidad un Club cubano que llevará por nombre "General Francisco de Miranda" y el cual se ocupará, como es natural, en auxiliar á los valientes patriotas que luchan con tanta heroicidad por conquistar su independencia.

#### II

Procedióse á la elección de Directiva, que dió el resultado siguiente:

Presidente, don Marcelino Valverde.  
Vice Presidente, don Nicolás Gutiérrez.  
Secretario, don Juan María Esquivel.  
Vice Secretario, don Jorge Richmond.  
Tesorero, Doctor don Rafael Granera.  
Primer Vocal, don Encarnación Zúñiga.  
Segundo Vocal, don Julio Umaña.  
Tercer Vocal, don Juan Monje.

Con la elección de la Directiva terminó el acto y todos suscriben la presente acta.

Dr. Rafael Granera.—Nicolás Gutiérrez.—Marcelino Valverde.—Pascual Vargas.—Jorge Richmond.—Encarnación Zúñiga.—Juan Monje.—Julio Umaña.—Jerónimo Barrantes.—Ramón Cordero R.—Antonio Solís.—Jesús Umaña G.

Nota.—Se hace constar que el señor don R. Perozo no pudo concurrir al acto de la anterior instalación, por habérselo impedido dificultades insuperables.